ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN DURANGO

Siendo las doce horas con once minutos del día treinta del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional. De conformidad con los artículos 9, 74, 128, 135, 196, 198, 202, 213 de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Partido, el art. 44 y 49 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de candidaturas y art. 5 del Reglamento del Consejo Político Nacional, se reunieron los integrantes del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Durango, de manera presencial, en el Auditorio Benito Juárez del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, cito en Boulevard Domingo Arrieta y calle Lerdo de la Ciudad de Durango, Dgo. Sesión presidida por los C.C. Dip. L.A. Ernesto Abel Alanís Herrera, Presidente y la Dra. Fátima del Rosario González Huízar, Secretaria General, quien en uso de la voz: Muy buenas tardes compañeras y compañeros consejeros, sean todos bienvenidos a la celebración de esta sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional. Sr. Presidente, me permito informarle que de acuerdo al registro de asistencia, contamos con la presencia de trecientos veintiséis (326) consejeros políticos estatales, por lo tanto, contamos con el quórum requerido para la celebración de esta sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal. Para proceder a la instalación de esta sesión, le cedo el uso de la voz al Dip. L.A. Ernesto Abel Alanís Herrera, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, haga uso de la palabra. **L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA:** Siendo las doce horas con once minutos del día treinta de noviembre de dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalada esta sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario institucional. Los acuerdos que de aquí emanen, serán válidos y legalmente estatutarios, que sean para bien de nuestro Partido, muchas gracias. Me permito hacer del conocimiento de este pleno que el día 3 de noviembre de 2024, el Ing. Eder Raúl Gutiérrez Díaz, presentó su renuncia por motivos personales y con carácter de irrevocable al cargo de Secretario Técnico del Consejo Político Estatal. Me gustaría aprovechar la

oportunidad para expresar mi reconocimiento y agradecimiento al Ing. Eder Raúl Gutiérrez Díaz, por su exitosa gestión al frente de la Secretaría Técnica, gracias Eder, el PRI, es tu casa. En virtud de la ausencia del titular de la Secretaría Técnica, instruyo a la Secretaria General continúe con la conducción de esta sesión. **DRA. FATIMA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HUÍZAR:** Gracias Presidente, les informo que da fe del desarrollo de esta sesión la Lic. Margarita Valdez Serrano Notaria Pública No. 5, de esta Ciudad. Ya que orden del día fue circulado con anticipación y es por todos conocido. Pregunto a ustedes, señoras y señores consejeros, si es de aprobarse el orden del día que habremos de desahogar en esta sesión. -Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la negativa por favor manifestarlo levantando la mano.-Quienes este por la abstención levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por unanimidad. **DRA. FATIMA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HUÍZAR:** Como parte de los asuntos de trámite ordinario, les comparto que el día de hoy de incorporan a este importante Órgano Partidario nuevos consejeros, por lo que solicito a: Dip. Carlos Chamorro Montiel, C. José Montes Borrego y C. Sergio Saravia Rivas, ponerse de pie en su lugar, Presidente le cedo el uso de la voz para que les tome la protesta estatutaria. **L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA:** Con fundamento en los artículos 127 fracciones V y VIII de los Estatutos y 62 fracción I del Reglamento del Consejo Político Nacional, me permito tomar protesta a los ciudadanos antes mencionados, en su calidad de Diputado Local y Presidentes de Comités en los municipios de Ocampo y Otaéz respectivamente, quienes a partir de hoy se incorporan como Consejeros Político Estales. "¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos y el Código de Ética Partidaria que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo que se les ha conferido como Consejeros Políticos Estatales, para el que han sido electos con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegado a los principios de la Revolución, y sujetos a que el Partido y sus militantes se los demanden o se lo reconozcan?" **NUEVOS CONSEJEROS**: Sí, protesto. **L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA:** Felicidades, por el compromiso que hoy asumen como integrantes de este máximo Órgano de gobierno de nuestro Partido, le cedo el uso de la voz a la Secretaria General para que continúe con el desarrollo de esta sesión. **DRA. FATIMA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HUÍZAR:** Para dar continuidad a la

sesión pregunto a ustedes compañeras y compañeros miembros de este órgano colegiado, si es de aprobarse la dispensa de lectura y contenido del acta de la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal celebrada el 25 de marzo de 2024. -Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la negativa por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes estén por la abstención levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. Para el desahogo del punto número 3 de nuestro orden de día, en este momento cedo el uso de la voz al Presidente. **L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA:** Con fundamento en las atribuciones que me son conferidas en artículo 133 de los Estatutos y el artículo 5 del Reglamento del Consejo Político Nacional, propongo al Ing. Manuel Jesús Ávila Galindo, para ocupar la titularidad de la Secretaría Técnica del Consejo Político Estatal, para el periodo estatutario 2024-2027. Cedo el uso de la voz a la Dra. Fátima Del Rosario González Huízar, Secretaria General, para que someta a votación la presente propuesta. **DRA. FATIMA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HUÍZAR:** Pregunto a ustedes, señoras y señores consejeros, si es de aprobarse la propuesta del Ing. Manuel Jesús Ávila Galindo, para ocupar la titularidad de la Secretaría Técnica del Consejo Político Estatal, para el periodo estatutario 2024-2027. -Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la negativa por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes estén por la abstención levanten la mano. -Gracias. Les informo miembros de este pleno que se aprueba por la mayoría requerida. **DRA. FATIMA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HUÍZAR:** Solicito al Ing. Manuel Jesús Ávila Galindo, pasar al frente de esta mesa directiva para rendir la toma de protesta estatutaria como Secretario Técnico del Consejo Político Estatal, para el periodo 2024-2027. Presidente le cedo el uso de la voz. **L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA:** "¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos y el Código de Ética Partidaria que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo que se le ha conferido como **Secretario Técnico del Consejo Político Estatal,** para el que ha sido electo con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegado a los principios de la Revolución, y sujeto a que el Partido y sus militantes se lo demanden o se lo reconozcan?" **ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO:** Sí, protesto. **L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA:** Felicidades, le invito a que se integre en este

momento a esta mesa directiva y continúe con el desarrollo de esta sesión. **ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO**: Gracias Presidente, agradezco al pleno la confianza depositada en mi para desempeñar tan importante responsabilidad. Para el desahogo del punto número 4 correspondiente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual el Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, autoriza a la persona titular de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, para iniciar pláticas y negociaciones con otras fuerzas políticas con miras a la posible conformación de frentes, coaliciones y distintas formas de alianza, con ocasión del proceso electoral local 2024-2025. Por economía de tiempo y en virtud de que el orden del día de esta sesión contempla seis acuerdos, compañeros consejeros les propongo obviar la lectura de los antecedentes, fundamentación y motivación de cada uno de ellos, y dar lectura únicamente a los puntos de acuerdo. Pregunto a ustedes compañeros consejeros -Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la negativa por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes estén por la abstención levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida, la propuesta, por lo que procedo a dar lectura únicamente a los puntos de acuerdo. **PRIMERO** Se autoriza a la persona titular de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario en Durango, para iniciar pláticas y negociaciones con otras fuerzas políticas con miras a la posible conformación de frentes, coaliciones, alianzas y candidaturas comunes, con ocasión del Proceso Electoral Local 2024-2025. **SEGUNDO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para efectos de que con oportunidad pueda emitirse el acuerdo correspondiente. Pregunto a ustedes Compañeros Consejeros -Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la negativa por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes estén por la abstención levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. **ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO:** Para el desarrollo el quinto punto de nuestro orden del día relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, por el que se aprueba el procedimiento electivo aplicable dentro de los establecidos en el artículo 198 de los

Estatutos, para la selección y postulación de candidaturas a las Presidencias Municipales por el principio de mayoría relativa, que contenderán en el proceso electoral local 2024-2025, y por el que se instruye a la persona titular de la Presidencia del Comité Directivo Estatal, para que solicite del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, el acuerdo de sanción correspondiente, así como la autorización para emitir las convocatorias. Procedo a dar lectura a los puntos de acuerdo. **PRIMERO.-** Se aprueba como procedimiento estatutario aplicable el de Comisión para la Postulación de Candidaturas previsto en la fracción III del artículo 198 de los Estatutos, para la selección y postulación de las candidaturas a las Presidencias Municipales, por el principio de mayoría relativa, que contenderán en el Proceso Electoral Local 2024-2025, en los treinta y nueve municipios del Estado. **SEGUNDO.-** Se instruye al Comité Directivo Estatal a que informe el contenido del presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. **TERCERO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para efectos de que con oportunidad pueda emitirse el acuerdo de sanción correspondiente. **CUARTO.-** Se autoriza al Comité Directivo Estatal para que en el momento oportuno emita la convocatoria correspondiente para los Procesos Internos de Selección y Postulación de Candidaturas a las Presidencias Municipales por el principio de Mayoría Relativa. **QUINTO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. Pregunto a ustedes Compañeros Consejeros -Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la negativa por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes estén por la abstención levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. **ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO:** Para abordar el numeral seis del orden del día correspondiente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, por el que se determina la implementación de la fase previa, en su modalidad de exámenes, en el proceso interno para la selección y postulación de candidaturas a las Presidencias Municipales por el principio de mayoría relativa, que contenderán en el proceso electoral local 2024-2025. Me permito dar lectura únicamente a los puntos de acuerdo. **PRIMERO.-** Se determina la implementación de la fase previa, en

su modalidad de aplicación de exámenes, para en el proceso interno de selección y postulación de Candidaturas a Presidencias Municipales, que contenderán en el proceso electoral local 2024-2025, mediante la celebración de un Convenio de colaboración con el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heroles, A.C. para la aplicación y calificación de los exámenes. **SEGUNDO.-** En todos los municipios se aplicará la modalidad de examen de conocimientos, aptitudes o habilidades para ejercer el cargo de Presidente Municipal mediante el procedimiento que se establezca en la convocatoria respectiva. **TERCERO.-** Notifíquese a las persona titular de las Presidencias de la Comisión Estatal de Procesos Internos, de la Comisión Estatal para la Postulación de Candidaturas y del Instituto de Formación Política "Jesús Reyes Heroles, A.C., para que lleve a cabo los actos tendentes para la instrumentación y desarrollo de los mecanismos de fase previa que habrán de aplicarse, en el proceso interno para la postulación de candidaturas a las Presidencias Municipales en el Proceso Electoral Local 2024- 2025. **CUARTO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. **QUINTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los trámites a que haya lugar. Pregunto a ustedes Compañeros Consejeros -Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la negativa por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes estén por la abstención levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. **ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO.** El orden del día contempla en el numeral siete la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, por el que se designa a las y los integrantes de la Comisión Estatal para la Postulación de Candidaturas para el proceso electoral local 2024-2025. Me permito dar lectura a los puntos de acuerdo. **PRIMERO.-** Se designa como integrantes de la Comisión Estatal para la Postulación de Candidaturas a los siguientes militantes del Partido Revolucionario Institucional:

PRESIDENTE	Lic. Irma Selene Soto Rodríguez
SECRETARIA	Lic. Guadalupe del Consuelo Lechuga Ramírez
COMISIONADO	Lic. José Manuel Parra Alanís

COMISIONADO	Lic. Silvia Rangel Orona
COMISIONADO	Mtra. María Eugenia Orrante Mendoza
COMISIONADO	Ing. José Nahúm Amaya López
COMISIONADO	Lic. Julio César Elaceo Fernández

SEGUNDO.- La Comisión Estatal para la Postulación de Candidaturas, que se designa con motivo de Proceso Electoral Local 2024 - 2025, podrá sesionar a partir de la emisión de la Convocatoria al proceso interno de postulación de candidaturas y hasta la resolución del último medio de impugnación que se interponga con motivo de los acuerdos para la postulación de candidaturas a las Presidencias Municipales que apruebe. **TERCERO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el Reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. **CUARTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos a que haya lugar. **Pregunto a ustedes Compañeros Consejeros** -Quienes estén por la **afirmativa** sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la **negativa** por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes estén por la **abstención** levanten la mano. - Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. Solicito a los militantes antes mencionados pasar al frente de esta mesa directiva para rendir la protesta estatutaria como Comisión Estatal para la Postulación de Candidaturas, para el proceso electoral 2024-2025. Presidente le cedo el uso de la voz. **L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA:** "¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos y el Código de Ética Partidaria que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo que se le ha conferido como **Comisión Estatal para la Postulación de Candidaturas,** para el que ha sido electo con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegado a los principios de la Revolución, y sujeto a que el Partido y sus militantes se lo demanden o se lo reconozcan?" **COMISIONADOS:** Sí, protesto. **L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA:** Felicidades, pueden tomar su lugar, instruyo al Secretario Técnico continúe con el desarrollo de esta sesión. **ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO:** Para el desahogo del punto 8 relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo

Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, por el que se determina solicitar al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional Sen. Lic. Alejandro Moreno Cárdenas, el acuerdo de la autorización para ejercer la facultad de atracción a favor de la Comisión Estatal de Procesos Internos como órgano de dirección para llevar a cabo los trabajos relativos al Proceso Interno de selección y postulación de candidaturas a las Presidencias Municipales por el principio de mayoría relativa, que contenderán en el proceso electoral local 2024-2025. Me permito dar lectura a los puntos de acuerdo. **PRIMERO.-** Se autoriza al Comité Directivo Estatal, para que por conducto de su Dirigencia, soliciten del Presidente del Comité Ejecutivo, el acuerdo de autorización de la facultad de atracción en favor de la Comisión Estatal de Procesos Internos como órgano de dirección para el desahogo de los asuntos relativos al proceso interno de selección y postulación de candidaturas a las Presidencias Municipales, por el principio de mayoría relativa, con ocasión del proceso electoral local 2024-2025. **SEGUNDO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para efectos de que con oportunidad pueda emitirse el acuerdo de autorización de la facultad de atracción en favor de la Comisión Estatal de Procesos. **TERCERO.-** Se instruye al Comité Directivo Estatal a que informe el contenido del presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, para los efectos legales conducentes. **CUARTO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. Pregunto a ustedes Compañeros Consejeros -Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la negativa por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes estén por la abstención levanten la mano.-Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. **ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO:** Para el desahogo del punto 9 relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, por el que se instruye a la Comisión Política Permanente, para que en el momento oportuno vigile y apruebe la integración de las planillas de candidaturas a los Ayuntamientos, tanto propietarios como suplentes, con ocasión del proceso electoral 2024-2025. Me permito dar lectura a los puntos de acuerdo. **PRIMERO.-** El Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, instruye a

la Comisión Política Permanente, para que en el momento oportuno vigile y apruebe la integración de las planillas de candidaturas a los Ayuntamientos, tanto propietarios como suplentes, con ocasión del proceso electoral 2024-2025. **SEGUNDO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional. **TERCERO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. Pregunto a ustedes Compañeros Consejeros -Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la negativa por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes estén por la abstención levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. **ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO:** Para el desahogo del penúltimo punto, para que nos comparta su mensaje le cedo el uso de la voz al **DIP. L.A. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA:** Queridas amigas y amigos priístas: Hoy nos reunimos para celebrar un año que marcará un antes y un después en la historia de nuestro estado y en el legado de nuestro partido. El 2024 fue el año de Durango, un año de grandes triunfos, de victorias que reflejan nuestra capacidad de trabajo y nuestra unidad como priístas. Este fue el año en el que demostramos que, con esfuerzo, pasión y compromiso, podemos transformar las realidades de nuestra gente. Cada uno de ustedes, desde su trinchera, se convirtió en protagonista de esta historia, trabajando con el corazón para que el PRI siga siendo el partido de las grandes causas, pero sobre todo, el partido de las grandes soluciones. Durango brilló con esperanza y progreso, y ese logro no fue casualidad. Fue el resultado del incansable trabajo de todos los que, con dedicación y pasión, han hecho posible que el PRI siga siendo un partido cercano a la gente, siempre al servicio de las familias duranguenses. Cada esfuerzo, cada paso dado, ha sido guiado por la visión clara de un futuro mejor para Durango, construyendo una comunidad más fuerte, más unida y más próspera. Este es un PRI que no se detiene, que sigue luchando por las causas más justas y que sabe que la clave está en trabajar incansablemente, día a día, para dar resultados concretos a la gente. Y al frente de todo este esfuerzo, tenemos a un líder excepcional, un gobernador que nos inspira con su visión, su compromiso y su pasión por Durango: Esteban Villegas Villarreal. Esteban no solo gobierna, lidera. Su visión y compromiso con Durango han sido fundamentales para los logros que hoy celebramos.

Cada proyecto, cada programa y cada acción de su gobierno han dejado una huella tangible en la vida de miles de duranguenses. Su sensibilidad para atender las necesidades de nuestra gente y su capacidad para gestionar soluciones nos demuestran que el PRI sabe cumplir. Gobernador, su liderazgo nos inspira a seguir adelante con más fuerza y a reflexionar sobre los retos que tenemos por delante. Este 2024 nos llenó de orgullo, pero también nos deja una enseñanza: aún hay batallas por ganar, territorios por recuperar y sueños por conquistar. Hoy reafirmamos nuestro compromiso de trabajar a su lado, con la misma convicción y pasión que usted ha demostrado por Durango.

En este camino, no puedo dejar de reconocer a los sectores y organizaciones que hacen grande a nuestro partido. La CNC, que no solo defiende la tierra de nuestros campesinos, sino que cultiva la esperanza en cada rincón rural. La CTM, el pilar de la fuerza laboral, siempre luchando por la dignidad y los derechos de nuestros trabajadores. La CNOP, que escucha las voces del pueblo y trabaja incansablemente para darles soluciones reales. El MT, que con su cercanía y liderazgo transforma comunidades y consolida la fuerza del PRI en cada espacio. A las mujeres priístas de ONMPRI, gracias por su valentía y liderazgo, por ser el motor que impulsa a nuestras comunidades. A la Red de Jóvenes por México, su energía, creatividad y compromiso nos demuestran que el futuro del PRI está en las mejores manos. A la Unidad Revolucionaria, que mantiene vivo nuestro legado y fortalece nuestros ideales. Y a nuestros organismos, la Fundación Colosio, que da forma a las ideas y propuestas que guían nuestro camino. El Instituto Reyes Heroles, que forma y capacita a los cuadros más preparados de nuestro partido; PriMX, que con su dinamismo y visión moderna impulsa la innovación dentro de nuestras filas; y México Avanza, que representa el compromiso y la acción constante para construir un futuro mejor. Cada uno de ustedes enriquece este gran proyecto, fortaleciendo al PRI con trabajo, pasión y cercanía con la gente. Nuestro trabajo en territorio ha sido un ejemplo a nivel nacional, y eso se debe al compromiso inquebrantable de nuestras estructuras. Las líderes seccionales, siempre al frente, tocando puertas, escuchando a las familias y llevando esperanza a cada hogar. Los delegados, que coordinan esfuerzos y consolidan nuestra presencia en cada municipio. Los comités municipales, que son el pilar organizativo que da fuerza y dirección a nuestras acciones. A la estructura de activismo y la estructura electoral, gracias por su dedicación y constancia, por asegurarse de que el

PRI no solo esté presente, sino que también esté en el corazón de nuestra gente. Al Comité Directivo Estatal, cuyo liderazgo y visión estratégica han sido fundamentales para guiar a nuestro partido por el camino del éxito. A nuestras presidentas y presidentes municipales, quienes con resultados y sensibilidad demuestran que el PRI sabe gobernar con responsabilidad y cercanía. A nuestras regidoras y regidores, gracias por ser el vínculo directo con la ciudadanía, trabajando en equipo para garantizar soluciones reales. A nuestras síndicas y síndicos, que con su labor de supervisión y equilibrio fortalecen la transparencia y la confianza en nuestros ayuntamientos. Y a nuestras diputadas y diputados, que en el Congreso han sido la voz firme y comprometida de las verdaderas necesidades de Durango. Su trabajo es el reflejo de un PRI que lucha todos los días por el bienestar de nuestro estado. Todo este esfuerzo tiene un líder que inspira, guía y respalda cada acción: nuestro gobernador, Esteban Villegas Villarreal. Este 2024, el año de Durango, quedó claro que su liderazgo ha transformado nuestro estado, y ha colocado al PRI, como un pilar de progreso y resultados con su ejemplo. Su visión es clara y contundente: hacer de Durango un estado fuerte, competitivo y lleno de oportunidades para todos. Las grandes inversiones extranjeras que han llegado fortalecen nuestra economía y generan empleos para las familias; los avances en seguridad, dan tranquilidad a los ciudadanos; y el incansable trabajo del DIF, que bajo su guía junto a la señora Marisol Rosso, ha atendido con amor y compromiso a las niñas, niños y familias más vulnerables, demuestra que su gobierno se preocupa por los más necesitados. Proyectos emblemáticos como la Presa Tunal II, que garantizará agua y desarrollo para las próximas generaciones; las grandes inversiones que fortalecen el empleo y la economía de Durango; las acciones en salud y educación mejoran la calidad de vida de todos los duranguenses; y programas como *Música Sin Violencia*, que siembran esperanza en nuestra juventud, son un reflejo de un gobierno que trabaja con sensibilidad y visión. Cada logro es una muestra de que Durango está en las mejores manos, con un gobernador que no solo gobierna, sino que lo hace con resultados y con corazón. Gobernador, usted cuenta con este PRI, ¡su PRI! Estamos aquí para respaldarlo, para caminar a su lado y para ser su fuerza en cada rincón del estado. Su liderazgo no solo nos enorgullece, sino que nos inspira a dar lo mejor de nosotros mismos por Durango. Este año de grandes triunfos es el inicio de un futuro brillante, y junto a usted, seguiremos

construyendo el Durango que todas y todos soñamos. ¡Este es el año de Durango, y con su liderazgo, vamos por mucho más!, ¡Vamos a ganar en el 2025!. Hoy les hablo con el corazón lleno de gratitud, orgullo y profunda emoción. Este ha sido un año extraordinario, un año en el que tuve el privilegio de caminar a su lado, de aprender de cada uno de ustedes y de ser testigo del alma que hace grande a nuestro partido: su gente. Ustedes, con su pasión, trabajo incansable y amor por Durango, me han mostrado que ser priísta es más que pertenecer a un partido; es abrazar una causa, luchar por ella y entregar lo mejor de nosotros mismos para transformar vidas. Sin embargo, la vida política, está hecha de ciclos, y cada ciclo tiene su momento para cerrarse. Hoy es tiempo de abrir camino a nuevos liderazgos, de dar paso a jóvenes comprometidos, a mujeres y hombres con la energía, la valentía y el deseo de escribir nuevos capítulos en nuestra historia. Confío plenamente en que esos nuevos liderazgos sabrán honrar nuestro legado y llevar al PRI a nuevas alturas. Mi compromiso con el PRI y con Durango no termina aquí. Seguiré apoyando la visión de nuestro gobernador, respaldando su proyecto y trabajando desde cualquier trinchera que sea necesaria para que nuestro partido siga siendo la esperanza y el refugio de las familias duranguenses. Ser priísta es un orgullo que llevaré siempre conmigo, mi corazón seguirá latiendo al ritmo de los ideales y sueños que compartimos. ¡Porque aquí somos PRI, somos Durango, y juntos seguiremos construyendo un futuro lleno de oportunidades y justicia para todos! Queridas y queridos priístas: lo que está en juego en 2025 no es solo una elección, es el destino de nuestras comunidades, el bienestar de nuestras familias y la oportunidad de consolidar el futuro que hemos soñado para Durango. Este es el momento de demostrar que somos un partido que no solo enfrenta retos, sino que los supera con unidad, fuerza y pasión. Cuando trabajamos juntos, no hay obstáculo que pueda detenernos ni meta que no podamos alcanzar. Hoy, les hago un llamado con toda la energía de mi corazón: renovemos nuestra fe, fortalezcamos nuestra convicción y llevemos con orgullo el mensaje de que el PRI está más vivo, más fuerte y más comprometido que nunca. No podemos permitirnos fallarle a Durango. Este es *el año de Durango*, un año de logros y esperanza, pero también el inicio de algo mucho más grande. Lo mejor aún está por venir, y será construido por todas y todos nosotros. Con Esteban Villegas Villarreal al frente, Durango tiene rumbo, tiene liderazgo y tiene futuro. Sigamos caminando juntos, llevando

en alto el nombre de nuestro partido, defendiendo lo que somos y lo que representamos. ¡Que viva el PRI!, ¡Que viva Durango! ¡Vamos con todo!, ¡Por Durango, por el PRI y por nuestro futuro!, Gracias.

ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO: Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de noviembre de dos mil veinticuatro se declararon clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal. Que viva el PRI.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
POR EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA
PRESIDENTE

DRA. FÁTIMA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HUÍZAR
SECRETARIA GENERAL

ING. MANUEL JESÚS ÁVILA GALINDO
SECRETARIO TÉCNICO